Programa de Posgrado en Economía[1]

DOCTORADO EN ECONOMÍA

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2024-2,** que inicia actividades el **29 de enero de 2024**.

OFERTA

El doctorado en Economía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA
Desarrollo Económico	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía de la Tecnología	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Financiera	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Internacional	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Política	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
	FES Aragón
Economía Pública	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Urbana y Regional	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas
Historia Económica	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Facultad de Estudios Superiores-Acatlán, Facultad de Estudios Superiores-Aragón, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas.

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA
Teoría y Método de la Economía	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Economía para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección ***Información básic*a**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 7 de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**

- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos**.**

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. **Acta de nacimiento*.**	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. **CURP** actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. **Identificación oficial vigente**, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. **Grado de maestría* o alguna disciplina afín a juicio del Comité Académico del Programa** Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás graduada(o), así como los motivos por los que tal documento no encuentra en tu poder.
5. **Certificado de estudios*de maestría** que acredite haber concluido el 100% de créditos y enlisten las asignaturas y actividades académicas cursadas, las calificaciones y el promedio mínimo deberá ser igual o mayor a **8.0** (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.	En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido. Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/

Documentos	Consideraciones adicionales
	El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE,** en la fecha y hora indicadas en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	**Consideraciones adicionales**
6. Constancia de comprensión de textos del idioma inglés, de acuerdo con lo estipulado por el Comité Académico en la convocatoria, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, o un centro de idiomas de la UNAM o de una institución externa con quien tenga convenio la ENALLT para dicho fin.	http://enallt.unam.mx/index.php?categoria=4&subcategoria=32
7. Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español Constancia de posesión de la lengua española, nivel C, correspondiente a más de 551 puntos*, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) o por algún otro centro de idiomas de la UNAM. El Comité Académico podrá otorgar una prórroga de un semestre para cumplir este requisito.	*O el equivalente actual en los exámenes diagnósticos del CEPE http://www.cepe.unam.mx/exeleaa
8. Protocolo de investigación*, avalado por un tutor o tutora del Programa, considerando al menos lo siguiente:* • *una revisión crítica de la bibliografía pertinente,* • *una hipótesis claramente definida,*	Tendrá una extensión entre 10 y 15 cuartillas, incluirá la firma del tutor o tutora con quien desea trabajar la tesis y estará estructurado y ordenado de acuerdo con los siguientes puntos: • Título • Campo de conocimiento en el que se adscribe.

Documentos	**Consideraciones adicionales**
• *una descripción de la metodología y* • *una calendarización acorde la duración de los estudios.*	• Planteamiento del problema bien delimitado e hipótesis de trabajo • La importancia del problema de investigación, marco teórico y revisión del estado del arte • Plan de trabajo detallado • Cronograma de trabajo • Bibliografía Consulta las líneas de investigación; así como tutores y tutoras disponibles para esta convocatoria en http://www.posgrado.unam.mx/economia/lineas
9. Carta de exposición de motivos de ingreso al doctorado y currículum vitae actualizado (se deberá presentar en un solo archivo)	La carta debe ir dirigida al Comité Académico en una página y el **curriculum vitae** debe destacar las tesis realizadas en estudios anteriores y la experiencia en investigación.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM;* puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico de la entidad en donde desea realizar los estudios de doctorado. **El horario de atención y los correos electrónicos están especificados al final de esta convocatoria.**

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que entregaron la documentación académica completa y continúan en el proceso de selección después del **7 de septiembre del 2023** en la **página: www.posgrado.unam.mx/economia, .** Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Los y las aspirantes que hayan completado la etapa anterior procederán a:

2.1 **Presentar el examen de admisión el 10 de octubre de 2023 y una primera entrevista académica.** El examen se realizará en el Centro de Cómputo de la Entidad Académica donde el aspirante desea ingresar: ENES León, FES Acatlán, FES Aragón, Posgrado de la Facultad de Economía e IIEc (En el caso de que por causas de fuerza mayor

se necesite cambiar la modalidad del examen, fecha y hora de la aplicación se les avisará con la debida anticipación a través de correo electrónico y de la página **www.posgrado.unam.mx/economia).**

Las y los aspirantes que hayan presentado el examen de admisión serán convocados a una **primera entrevista académica**, la cual podrá ser entre el 11 y 20 de octubre de 2023 y será por videoconferencia. Se informará con anticipación fecha y hora de esta por correo electrónico.

Para preparar el examen podrás consultar la Guía para presentar el Examen de Ingreso al Doctorado en Economía disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/economia/

2.2 Realizar una Evaluación de Habilidades Académicas MEPSI en línea, el martes 7 de noviembre de 2023.

2.3 Publicación de lista de aspirantes y la segunda entrevista.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **06 de noviembre de 2023**, después de las 14:00 horas, en la página: http://www.posgrado.unam.mx/economia/. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Con base en la evaluación hecha por los subcomités de admisión, podría solicitarse a los aspirantes una **segunda entrevista** académica.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 28 de noviembre de 2023, se publicará el **listado único de aspirantes aceptados al proceso de selección 2024-2** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro por parte de la DGAE, el cual podrás consultar en la misma dirección en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023** a la página de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 29 de enero de 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción,* que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Economía, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
D. Las personas aspirantes al Doctorado en Economía que no cuenten con su grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2024-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Economía** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
H. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Economía estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptadas(os).
I. Ser aceptada(o) en el Programa de Doctorado en Economía no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1, 2 y 20 de noviembre; 12 de diciembre de 2023.
K. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2023 y del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024.
L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	**FECHA y HORARIO** (hora del centro de México)	**LUGAR**
ETAPA 1 Registro y envío en línea de documentación a través del sistema de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	El registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México).**	En la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 2		
Proceso de Selección por parte del Comité Académico del Programa	Después del 7 de septiembre de 2023 se publicará la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos académicos para continuar en el proceso.	www.posgrado.unam.mx/economia/
2.1 Examen de admisión al Doctorado	El examen de admisión se aplicará el **10 de octubre de 2023**. (El programa se reserva el derecho de cambiar la modalidad del examen, fecha y hora de la aplicación por causas de fuerza mayor)	El examen se aplicará en el Centro de Cómputo de la Entidad Académica donde la o el aspirante está solicitando el ingreso.
2.2 Evaluación de Habilidades Académicas MEPSI (En línea)	**Martes 7 de noviembre de** 2023	
2.3 **Primera entrevista** a los que presentaron el examen.	Del 11 al 20 de octubre de 2023.	Se informará lugar, fecha y modalidad por correo electrónico.
2.4 Lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.	El **06 de noviembre de 2023**, después de las 14:00 horas.	Página donde podrá consultar la lista: http://www.posgrado.unam.mx/economia/. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.
2.5 Con base en la evaluación hecha por los subcomités de admisión, podría solicitarse a los aspirantes una **segunda entrevista** académica.		

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 3 Publicación de resultados	Martes 28 de noviembre de 2023	En la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
ETAPA 4 Entrega documental. En caso de ser aceptado, la DGAE le indicará al aspirante, vía electrónica, los procedimientos y fechas para realizar la entrega documental	Ingresar entre los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023 a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM.* En la sección Solicitud de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la *Cita para entrega documental*, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso En las oficinas de la DGAE ubicadas en el edificio de posgrado Circuito de los Posgrados S/N, C.U., 04510 Ciudad de México, CDMX
Inicio del semestre 2024-2	Lunes 29 de enero de 2024	En la entidad académica asignada

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Posgrado en Economía
Unidad de Posgrado, Edificio "F" nivel 1, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510
Correo electrónico: economía@posgrado.unam.mx
Página web: http://www.posgrado.unam.mx/economia/

ENES Unidad León
Boulevard UNAM #2011
Col. Predio El Saucillo y El Potrero
C.P. 37689. San Antonio de los Tepetates.
León, Guanajuato, México
Horario de atención oficina: de 9:00-14:00 y correo electrónico de 9:00-19:00 horas.
Teléfono: 47 7194 0800 extensión 43444
Correo electrónico: vcerezog@enes.unam.mx

FES – Acatlán
Av. Alcanfores esq. San Juan Totoltepec Santa Cruz Acatlán. Naucalpan, Estado de México.
Horario de atención: de 10:00-13:00 y de 17:00-19:00 horas.
Teléfonos: 55 5623 1664, 55 5623 1683, 55 5623 1531, 55 5623 1534
Correos electrónicos: poseco@acatlan.unam.mx , stposeco@acatlan.unam

FES – Aragón
Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora Estado de México
Horario de atención: de 10:00-13:00 y de 17:00-20:00 horas.
Teléfono: 55 56231016, 55 5623 1073, extensión 39280
Correo electrónico: p_economia.aragon@unam.mx

Facultad de Economía
Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510
Horario de atención: de 09:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.
Teléfonos: 55 5622 6637, 55 5622 0555 extensión 48943
Correo electrónico: canekvc@economia.unam.mx

Instituto de Investigaciones Económicas
Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510
Horario de atención: de 10:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.
Teléfono: 55 5622 7250 extensiones 30085 y 30084
Correo electrónico: posgradoeconomia@iiec.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobado por el Comité Académico el 14 de marzo del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA